

ed I Edición de
los premios
Enfermería en Desarrollo

**BASES DE LOS PREMIOS
PARA RECONOCER Y APOYAR
LAS INICIATIVAS ENFERMERAS**

Presentación

Durante varios años tuve la ocasión de trabajar en la unidad de oncología de un hospital pediátrico donde los estándares de calidad conseguidos eran altos y el ambiente laboral bueno. La cotidianidad hacía que los días pasaran sintiéndonos, en general, satisfechas con el trabajo que allí desempeñábamos y con las relaciones que establecíamos tanto con otros miembros del equipo como con los pacientes y sus familias.

Una mañana apareció publicada, en la sección de cartas al director de un periódico de tirada nacional, una larga carta firmada por los padres de un niño que había estado ingresado en nuestra unidad. En ella desmenuzaban gran parte del trabajo realizado diariamente por “sus” enfermeras, desde la perspectiva de quien recibe nuestros cuidados, agradeciendo y engrandeciendo la labor cotidiana del equipo.

El recuerdo de lo que en ese momento supuso para todo el equipo ese pequeño reconocimiento me ayuda a reflexionar sobre cómo lo cotidiano convierte actuaciones de gran valor y trascendencia para los otros en rutinas a las que no concedemos demasiada importancia. Hasta que, de pronto, ese valor que alguien le otorga nos hace volver la mirada y darnos cuenta de que no por habitual nuestro trabajo pierde su potencia y calidad.

A lo largo de los años, he sido testigo, en otras muchas ocasiones, de situaciones similares hacia las enfermeras, tanto proveniente de pacientes y familiares, como de círculos académicos o laborales. En todos los casos, he podido comprobar cómo el reconocimiento ajeno es capaz de encender la llama de la motivación, renueva el entusiasmo por lo que la enfermera sabe y hace y anima a iniciar aquellos cambios que en ocasiones tanto cuesta emprender.

Nos acostumbramos a lo que hacemos, sintiéndolo como si no tuviera importancia porque esa cotidianidad y la repetición le quitan, a nuestros ojos, parte de su extraordinario valor. **Por eso, cuando ese trabajo es divulgado y valorado por otros, se revitaliza.** Cuando alguien dice “esto es muy bueno”, le añade un valor intangible que le hace crecer.

Pensando en esta cotidianidad que apaga los éxitos y en las pequeñas y grandes aportaciones que las personas hacemos para ayudar a mantener, mejorar o recobrar la salud de otras personas, nacen los premios “Enfermería en Desarrollo”. Puede que sirvan para descubrir la labor de otras personas, para sorprendernos con la creatividad de algunos compañeros o para aprender entre todos. Pero, sobre todo, nos gustaría que sirvieran para conocernos un poco mejor y otorgar ese merecido reconocimiento que siempre hace falta.

Os animo a todos a participar. Queremos conocerte. **Queremos saber qué haces, cómo lo haces y, sobre todo, cuál es tu para qué.**

Yolanda Núñez Gelado
Directora de la revista “Enfermería en Desarrollo”

Objetivo de los premios

El apoyo a las enfermeras, matronas y fisioterapeutas que trabajan por el desarrollo de la profesión y el reconocimiento colectivo de su aportación son los propósitos de los Premios Enfermería en Desarrollo, creados por la revista, como complemento a su labor editorial de difusión de los valores de la enfermería.

1) Candidaturas

2.1 Los premios están dirigidos a todos los profesionales, colectivos e instituciones que tienen algún tipo de vinculación con la enfermería: enfermeras, matronas, fisioterapeutas, estudiantes de cualquiera de las disciplinas anteriores, asociaciones de pacientes o profesionales, colegios profesionales, asociaciones científicas, facultades universitarias, centros de atención primaria, sociosanitaria u hospitalaria, direcciones de enfermería, colectivos sociales y otras instituciones relacionadas con la enfermería.

2.2 Las candidaturas podrán presentarse en nombre propio o en el de terceras personas. Podrán ser individuales o colectivas.

2.3 Podrán presentarse candidaturas tanto de personas físicas como jurídicas.

2.4 Las personas o instituciones que envíen candidaturas, solo podrán presentar una candidatura por categoría.

3) Plazo de presentación de candidaturas

El plazo para presentar las candidaturas permanecerá abierto **entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2014.**

4) Presentación de candidaturas

4.1 Las candidaturas se presentarán en el correo electrónico enfermeriaendesarrollo@fuden.es.

4.2 También podrán presentarse por correo postal en C/ Veneras nº 9, 2º derecha, 28013 Madrid.

4.3 Sólo se considerarán presentadas las candidaturas una vez el solicitante haya recibido un correo electrónico confirmando la recepción de la misma por parte de la organización. Por tanto, los presentados por correo postal, deberán adjuntar una dirección de correo electrónico para contacto.

4.4 Las preguntas o consultas relativas al concurso pueden dirigirse al correo electrónico: enfermeriaendesarrollo@fuden.es.

5) Categorías de los premios

5.1 Calidad percibida

Premia aquellas iniciativas que hayan servido para mejorar la percepción que el ciudadano tiene de los cuidados que recibe, y que promuevan, de esta forma, la mejora de los resultados en salud de la población.

5.2 Innovación

Valorará aquellas iniciativas que, basadas en el conocimiento y la evidencia científica, propongan soluciones o estrategias innovadoras en la práctica de los cuidados, así como la mejora del ámbito profesional enfermero.

5.3 Iniciativas corresponsables

Premia las iniciativas lideradas por enfermeras que desarrollan acciones de apoyo a la salud dirigidas a poblaciones desfavorecidas, marginadas o en riesgo de exclusión social.

5.4 Promoción del autocuidado

Se valorarán aquellas iniciativas que promuevan la adaptación de los pacientes a su entorno, con el fin de conseguir la mejor calidad de vida posible, favoreciendo la integración de los pacientes en su ámbito habitual (familiar, educativo, laboral, social, etc...).

5.5 Universidad

Dos categorías: “**Tesis Doctorales**” y “**Trabajos fin de Grado, Master y EIR**”. Apoya estudios realizados por enfermeras y estudiantes de enfermería, que versen sobre temas de interés para nuestra profesión.

5.6 Trabajo enfermero

Premia las iniciativas surgidas tanto desde la enfermería asistencial, docente o investigadora, como desde los líderes, representantes sociales, gestores o dirigentes, para mejorar las condiciones de trabajo de las enfermeras.

5.7 Enfermería TV

Esta categoría quiere reconocer las iniciativas tanto de enfermeras como de personas que colaboran para conseguir una mayor visibilidad del colectivo profesional.

6) Formato de presentación

6.1 La presentación de cada candidatura se realizará mediante una exposición de motivos en un documento en formato Word, que debe incluir los siguientes apartados:

- **Categoría** a la que se presenta
- **Título:** Definición esquemática del aspecto más destacado de la candidatura
- **Resumen:** Síntesis del trabajo realizado por la candidatura, en función de la categoría a la que se presente.
- **Justificación:** Motivos por los que opta al premio.
- **Desarrollo:** Formas y experiencias destacadas, en las que se lleva a cabo el trabajo presentado.
- **Conclusiones:** Resultados obtenidos o previsibles en función de la necesidad a la que se pretende responder.
- **Anexos:** Documentación relacionada con la candidatura (por ejemplo evidencias fotográficas, folletos, etc...).

6.2 La extensión máxima del documento no debe exceder las dos mil palabras, sin incluir los anexos.

7) Jurado

7.1 La resolución del ganador y finalista de las categorías “Calidad percibida”, “Innovación”, “Universidad” y “Trabajo enfermero”, estará a cargo de un jurado de expertos constituido al efecto. La composición del jurado se publicará una vez constituido en la Web de la revista (www.enfermeriaendesarrollo.es).

7.2 La resolución del ganador y finalista de las categorías “Promoción del autocuidado” e “Iniciativas corresponsables”, se llevará a cabo mediante votación popular en www.enfermeriaendesarrollo.es. Con este fin, se publicará en la Web un resumen de cada una de las candidaturas recibidas. El plazo para la votación estará abierto desde el 8 de septiembre a las 10h hasta las 14h del 31 de octubre de 2014.

7.3 La resolución del ganador de la categoría de “Enfermería TV”, estará a cargo de los profesionales de comunicación que integran su redacción.

7.4 La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá proponer que alguna de las categorías de los premios sea declarada desierta.

8) Fallo del jurado y entrega de premios

8.1 El jurado se reunirá una vez finalizado el plazo de presentación de las candidaturas. **El fallo se alcanzará por consenso y se dará a conocer en un acto celebrado a tal efecto a finales de 2014, al que serán convocados los dos finalistas de cada categoría.**

8.2 **El ganador de cada categoría recibirá un galardón conmemorativo** de la I Edición de los premios Enfermería en Desarrollo.

8.3 El finalista de cada categoría recibirá un Diploma acreditativo de la I Edición de los premios Enfermería en Desarrollo.

9) Aceptación de las bases

9.1 La participación en los premios “Enfermería en Desarrollo” implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.

9.2 Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones derivadas de este premio, serán resueltas exclusivamente por el jurado.